



CONCEPCIÓN, 23 de Septiembre de 2016.-

Nº 084 – CT - 2016.- / VISTOS: Ordinario N° 1368 e I.D.Doc. N°629085 de fecha 06 de septiembre de 2016, del Director de Planificación Municipal, por el que solicita autorización para suspender el tránsito vehicular por calle El Golf en toda su extensión, del sector Laguna Redonda, para el desarrollo de la actividad organizada por el Municipio, el ordinario N° 994 de fecha 09 de septiembre de 2016, de la Dirección de Tránsito; lo indicado en el Ordinario N° 2556 de fecha 23 de septiembre de 2016, del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones; lo dispuesto en el artículo 5 letra d), artículo 12, y artículo 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo establecido en el artículo 178 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 10, letra d) del Decreto Alcaldicio N° 50-P-2016 de fecha 04 de Abril de 2016.

DECRETO

1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular de calle El Golf en toda su extensión, a partir de las 14:00 y hasta las 20:00 horas del día Sábado 24 de Septiembre de 2016. Lo anterior se hace necesario para el buen desarrollo de "**CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS BARRIO EL GOLF**", del Programa Quiero a mi Barrio en la Comuna.
2. Dispónese de los siguientes desvíos de locomoción colectiva que se señalan a continuación :
 - Almirante Riveros – San Vicente - recorrido habitual.
3. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,

[Handwritten signature of Pablo Ibarrá Ibarrá over a blue ink stamp]
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature of Sergio José Marín Rojas over a red ink stamp]
SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO

SJMR/LLES/gvo.-

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la Comuna
- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Archivo

YD. 637022